

“PARTE DISPOSITIVA

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, **acuerdo:**

- Requerir a INSS, INTERNCONS XXI SL, TGSS TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, a fin de que en el plazo de DIEZ DÍAS, manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título.
- Embargo de cuentas bancarias y Agencia Tributaria del ejecutado INTERCONS XXI S.L. por importe de 50.238,36 euros de principal, 3.014,30 euros de intereses y 5.023,80 euros de costas provisionalmente calculadas, sin perjuicio de su posterior liquidación.
- Averiguación patrimonial del ejecutado INTERCONS XXI S.L. con CIF n.º B29965043.”

“DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR./SRA. D./D.ª MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ

En MELILLA, a dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.

FEDERICO NAVAJAS ARIZA se ha nombrado perito tasador de los vehículos:

Matrícula: 7613CPX, marca: RENAULT, modelo: RENAULT TRAFIC T6B3

Matrícula: ML2124D, marca: FORD, modelo: COURIER

Matrícula: MA5126AX, marca: IVECO, modelo: 40 50

Matrícula: AL20381E, marca: P.P.M., modelo: 1407

Matrícula: M27802E, marca: PIQUERSA, modelo: DUMPER AUTOCARGABLE

Comunicar su nombramiento a las partes, y en su caso a aquellos terceros que conste que tengan derechos sobre los bienes a tasar, para que dentro del segundo día puedan designar otros por su parte, con la prevención de que si no lo hacen, se les tendrá por conformes con el nombrado.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”